



<b>Nombre del trámite:</b>	Solicitar el análisis de Screening de dioxinas
<b>Descripción:</b>	Solicitar al Instituto de Salud Pública de Chile (ISP) el análisis de dioxinas en alimentos mediante bioensayo DR CALUX®. El análisis se realizará en el Laboratorio de Dioxinas, del Depto. Salud Ambiental
<b>Beneficiarios</b>	Personas naturales o jurídicas. La muestra debe cumplir con los siguientes requisitos para realizar el análisis: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de muestra: 1000 g de alimento para muestras de tejido animal, 1 unidad para muestras de pollo, 1000 ml para muestras de leche y 12 unidades para muestras de huevo. Muestras deben venir etiquetadas con el nombre, lote, fecha de elaboración y vencimiento.</li> </ul>
<b>Documentos requeridos:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar el <a href="#">formulario</a> de envío de Muestras del Subdepartamento de Alimentos y Nutrición.</li> <li>• Ver <a href="#">instructivo</a>:</li> <li>• Etiqueta de identificación de la muestra (procedencia, nacional o importada).</li> <li>• Debe cancelar el arancel antes o en el momento de ingresar la muestra.</li> <li>• Depósito en cuenta corriente (Banco Estado, sucursal Ñuñoa, N ° 9507256) o envío de cheque nominativo a nombre de Instituto de Salud Pública de Chile.</li> <li>• Si es denuncia a través de Carabineros o Juzgados, no se aplica arancel.</li> </ul>
<b>Trámite en oficina</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reunir los antecedentes mencionados en el campo <b>Documentos requeridos</b>.</li> <li>2. Dirigirse a la Sección Recepción y Toma de Muestras del Instituto de Salud Pública de Chile, Av. Marathón N° 1000, Ñuñoa, Santiago.</li> <li>3. Ingresar la muestra y presentar la documentación requerida a la persona que la atiende en la recepción, quién le entregará un comprobante de atención.</li> <li>4. Dirigirse a la Sección Ventas (caja) ubicada al costado de la anterior (en el mismo piso) para cancelar el arancel, eximiendo a aquellos con que el ISP tenga convenio, presentando el comprobante de atención correspondiente.</li> <li>5. Como resultado obtendrá un "Informe de Resultados", el cual podrá retirarlo en el mismo lugar señalado en el punto 2 o bien puede solicitar se le envíe por carta certificada desde Oficina de Partes si lo requiere, a la dirección indicada por el cliente en la Solicitud de análisis.</li> </ol>
<b>Tiempo realización:</b>	El tiempo de respuesta es de 10 días hábiles.
<b>Vigencia:</b>	Indefinido.
<b>Costo:</b>	Ver <a href="#">costo</a>
<b>Información Relacionada:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para más información comunicarse con oficina de informaciones OIRS, fonos 25755201 - 25755274 – 25755285.</li> <li>• El horario de atención de la Sección Recepción y Toma de Muestras es de lunes a jueves de 8:00 a 15:30 horas y viernes de 8:00 a 14:30 horas.</li> <li>• Ver más información <a href="#">aquí</a></li> <li>• Código interno: 8330001</li> </ul>
<b>Marco legal:</b>	<a href="#">Reglamento</a> Sanitario de los Alimentos, DS 977/96